

**ESTRATEGIA AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**

**COMPROMISOS DE CERTIFICACION AMBIENTAL 2013
ACUERDO OPERATIVO**

1.- POLÍTICA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

- 1.- Diseñar un programa de recolección de desechos tecnológicos y chatarra.
- 2.- Postular camión recolector para retiro de basura en sectores rurales no atendidos.
- 3.- Instalación de señaléticas con prohibición de botar basuras en sitios eriazos y limpieza de microbasurales fomentando el control social.
- 4.- Fiscalizar, exigir y multar el cierres perimetrales en los sitios eriazos con dueños conocidos.
- 5.- Implementación de contenedores para pilas.
- 6.- Estudiar el déficit de basureros públicos en las aéreas verdes y procurar su instalación.

2.- POLÍTICA DE CONTROL DE PLAGAS, VECTORES Y ZOONOSIS

- 1.- Talleres sobre:
 - a.- Control de zoonosis
 - b.- Tenencia responsable de mascotas
- 2.- Programa de control de plagas y vectores
 - a.- Campaña de desratización
 - b.- Campaña de control de garrapatas en perros
- 3.- Programa de atención veterinaria, esterilización y registro de mascotas

3.- POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 1.- Involucrar al Comité Ambiental Municipal formado por los directores de los departamentos municipales en la evaluación de proyectos que ingresen al SEIA
- 2.- Presentar al Comité Ambiental Comunal formado por representantes de la comunidad los proyectos relevantes que ingresen al SEIA, procurando su participación en la evaluación social.
- 3.- Actualizar la Ordenanza Ambiental vigente
- 4.- Crear Ordenanza sobre
 - a.- Tenencia de mascotas
 - b.- Uso de leña
- 5.- Programa de reciclaje, ahorro energético y de agua en el Municipio
 - a.- Implementar un proyecto piloto en las dependencias del edificio consistorial que permitirá ahorrar un 5 % de energía
 - b.- Implementar un proyecto piloto en las dependencias del edificio consistorial que permitirá ahorrar un 5 % de agua.
 - c.- Implementar en un proyecto piloto en las dependencias del edificio consistorial que permitirá la aplicación de un sistema de reciclaje cuya meta será 10%.

4.- POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 1.- Programa de difusión y cuidado del medio ambiente, (considera celebración del día de la tierra y otras efemérides ambientales)
- 2.- Plan educativo para el respeto y cuidado del medio ambiente (clases, charlas y/o seminarios)
- 3.- Continuar con Certificación Ambiental de las escuelas e implementarlas con plan educacional institucional en concordancia con la estrategia ambiental comunal; acciones vinculadas con el reciclaje, la eficiencia hídrica y energética.
- 4.- Incluir la educación ambiental en el próximo plan anual de educación municipal, PADEM 2014.

5.- POLÍTICA DE RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y PATRIMONIALES

- 1.- Programa de arborización urbana en Convenio con Conaf
- 2.- Estudio - catastro sobre recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales de la comuna
- 3.- Elaboración de Plan de Protección de estos recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales de la comuna.

6.- FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL

- 1.- Establecer en reglamento interno la creación de la Unidad Ambiental
- 2.- Estudio para la creación del departamento ambiental de la comuna
- 3.- Capacitación al personal municipal en temas ambientales, reciclaje y ahorro de agua y energía
- 4.- Diseñar un proceso de denuncia ambiental y un sistema de seguimiento de cada caso
- 5.- Diseño del contenido ambiental a publicar en la Pagina Web
- 6.- Diseñar un informativo ambiental